



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500320160014002	Apelación Auto	Carlos Buelvas Mercado Y Otros	Electricaribe Sa E.S.P., Asojuecost	07/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto Emitido El 27 De Abril De 2022, Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Montería, Dentro Del proceso Del Epígrafe. Segundo. Con Costas En Esta Superioridad A Cargo De Lademandada Y A Favor Del Demandante. Se Fijan Las Agencias En Derechoen Smlmv. Tercero. Oportunamente Regrese El Expediente A Su Oficina Deorigen.	Pablo Jose Alvarez Caez
23162310300220180028201	Apelación Sentencia	David Alfonso Rodiño Hernandez	Aguas Del Sinu A.P.C	07/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



De Apelación Propuesto  
Por El Apoderado De La  
Partedemandante David  
Alfonso Rodiño Hernández  
Contra La Sentencia  
Dictada El 26 Deoctubre  
De 2022, Por El Juzgado  
Segundo Civil Del Circuito  
De Cerete Córdoba,Dentro  
Del Sub Judice.Segundo:  
Conceder A Los Apelantes,  
Un Término De Cinco (5)  
Días Hábiles,Contados A  
Partir De La Ejecutoria Del  
Presente Auto, Para Que  
Presente Sus  
Alegatos.Vencido Dicho  
Plazo, Correrá El Traslado  
De La Contraparte Por El  
Mismo Término. Seles  
Advierte A Las Partes Que  
Los Respectivos  
Memoriales Deberán

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Remitirlos Única  
Yexclusivamente A La  
Siguiente Dirección De  
Correo  
Electrónico:Secscflmoncen  
doj.Ramajudicial.Gov.Co  
Indicándose Como Asunto  
Alegatos Deconclusion,  
Folio --- Magistrado Dr.  
Pablo José Álvarez Caez  
En Elhorario De Oficina De  
8:00 A.M. A 12 M Y De  
1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con  
Copiaincorporada Al  
Mensaje, Del Envío  
Efectuado A Las Demás  
Partes E Intervenientes  
Delproceso, De  
Conformidad Con Lo  
Previsto En El Artículo 3  
Del Aludido  
Decreto.Tercero: Advertir  
Que En Las Alegaciones

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



No Hay Lugar A Abordar  
Nuevos Puntos  
Inconformidades O  
Cuestionados O  
Formulados En La  
Sustentación De La  
Apelación(Vid. Sentencia  
SI4430-2014).Cuarto:  
Señalar Que De  
Conformidad Con Lo  
Previsto Por El Inciso 4 Del  
Artículo109 Del C.G.P., Los  
Memoriales, Incluidos Los  
Mensajes De Datos, Se  
Entenderánpresentados  
Oportunamente Si Son  
Recibidos Antes Del Cierre  
Del Despacho Del Díaen  
Que Vence El Término, Es  
Decir, Antes De Las Cinco  
De La Tarde (5:00  
P.M).1Quinto: Vencido Los  
Términos Del Traslado,

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



					Vuelva El Expediente Al Despacho Paradictar Sentencia.	
23001310500420220005901	Apelación Sentencia	Jairo Enrique Lopez Ramos	Administradora Colpensiones	07/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por La Parte Demandante Ydemandada Contra La Sentencia Dictada El 08 De Noviembre De 2022, Por El Juzgado cuarto Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Sub Judge.Segundo: Súrtase, Por Ministerio De La Ley, El Grado Jurisdiccional De Consultade Conformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 69 Del C.P.L.Y.S.S., (Vid. Sentencia 968De 2003) E Informese Al Ministerio Del Trabajo Y Al Ministerio De Hacienda Y	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Créditopúblico.Tercero:  
Conceder A La Parte  
Apelante, Un Término De  
Cinco (5) Días  
Hábiles,Contados A Partir  
De La Ejecutoria Del  
Presente Auto, Para Que  
Presente Sus  
Alegatos.Vencido Dicho  
Plazo, Correrá El Traslado  
De La Contraparte Por El  
Mismo Término. Seles  
Advierte A Las Partes Que  
Los Respectivos  
Memoriales Deberán  
Remitirlos Única  
Yexclusivamente A La  
Siguiete Dirección De  
Correo  
Electrónico:Secscflmoncen  
doj.Ramajudicial.Gov.Co  
Indicándose Como Asunto  
Alegatos Deconclusion,

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Folio --- Magistrado Dr.  
Pablo José Álvarez Caez  
En Elhorario De Oficina De  
8:00 A.M. A 12 M Y De  
1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con  
Copiaincorporada Al  
Mensaje, Del Envío  
Efectuado A Las Demás  
Partes E Intervenientes  
Delproceso, De  
Conformidad Con Lo  
Previsto En El Artículo 3  
Del Aludido  
Decreto.Cuarto: Advertir  
Que En Las Alegaciones  
No Hay Lugar A Abordar  
Nuevos Puntoso  
Inconformidades No  
Cuestionados O  
Formulados En La  
Sustentación De La  
Apelación(Vid. Sentencia  
SI4430-2014).Quinto:

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



				Señalar Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo 109 Del C.G.P., Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderán presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes Del Cierre Del Despacho Del Día en Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M). 1 Sexto: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

23660310300120210011501	Apelación Sentencia	Elder José Franco Castaño	Seguros Generales Suramericana S.A	07/12/2022	Auto Concede Terminó - Primero: Prorrogar Hasta Por Seis (6) Meses Más El Término Para Desatarse El Recurso De Apelación En El Caso Ejusdem. Segundo: Oportunamente Vuelva El Asunto Al Despacho Para Proveer.	Pablo Jose Alvarez Caez
23417310300120190028401	Consulta	Jose Secundino Amaya Hernandez	Sociedad Transportadora De Cordoba Sa Sotracor	07/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Contra La Sentencia Dictada el 17 Noviembre De 2022, Por El Juzgado Civil Del Circuito De Lorica, Dentro Del Subjude. Segundo: Conceder A La Parte Beneficiaria Del Grado Jurisdiccional De Consulta, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles,	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presenteauto, Para Que Presente Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De Lacontraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivosmemoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección Decorreo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co Indicándose Comoasunto Alegatos De Conclusion, Folio --- Magistrado Dr. Pablo Joséálvarez Caez En El Horario De Oficina De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1:00

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



P.M. A 5:00P.M., Con  
Copia Incorporada Al  
Mensaje, Del Envío  
Efectuado A Las Demás  
Partes Eintervinientes Del  
Proceso, De Conformidad  
Con Lo Previsto En El  
Artículo 3 Delaludido  
Decreto.Tercero: Señalar  
Que De Conformidad Con  
Lo Previsto Por El Inciso 4  
Del Artículo109 Del C.G.P.,  
Los Memoriales, Incluidos  
Los Mensajes De Datos,  
Se Entenderánpresentados  
Oportunamente Si Son  
Recibidos Antes Del Cierre  
Del Despacho Del Díaen  
Que Vence El Término, Es  
Decir, Antes De Las Cinco  
De La Tarde (5:00  
P.M).1Cuarto: Vencido Los  
Términos Del Traslado,

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



					Vuelva El Expediente Al Despacho Paradicar Sentencia	
23162310300220220015701	Impugnación Tutela		Nueva Epss	07/12/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo Impugnado Conforme Viene Motivado.Segundo: Comuníquese Esta Determinación A Los Interesados Y Al Juzgado Deprimera Instancia, Por El Medio Más Expedito.Tercero: Remítanse Oportunamente Las Actuaciones A La H. Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisión	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300320220023901	Impugnación Tutela	Francisco J Herrera Sanchez	Nacion-Policia Nacional	07/12/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Naturaleza Y Origen Señalados En El pósito De Esta Decisión, Conforme Se Motivó Ut Supra. Segundo: Comuníquese Esta Determinación A Los Interesados Y Al Juzgado de Primera Instancia, Por El Medio Más Expedito. Tercero: Remítanse Oportunamente Las Actuaciones A La H. Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

23001311000320220045501	Impugnación Tutela	Jorge Luis Agamez Ramos	La Nacion Ministerio De Defensa Nacional - Ejercito Nacional	07/12/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Primera Instancia Por Las Razones Expuestas.Segundo: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Decisión A Los Interesados Yal Juzgado De Primera Instancia.Tercero: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Parasu Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001311000120220048101	Impugnación Tutela	Lesmes Antonio Corredor Traspalacios	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf	07/12/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Revocar El Fallo De Naturaleza Y Origen Indicados En El Pórtico De Estadecisión, Por Las Razones Expuestas Ut Supra.Segundo: Amparar	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



El Derecho Fundamental  
Invocado Del Sr. Lesmes  
Antoniocorredor  
Trespalcios Vulnerado Por  
El Instituto Colombiano  
Debienestar Familiar -  
Icbf-.Tercero: Ordenar Al  
Instituto Colombiano De  
Bienestar Familiar -Icbf-,  
Que En El Término  
Improrrogable De Las  
Cuarenta Y Ocho (48)  
Horas, Siguiendo Ala  
Notificación De Esta  
Providencia, Si Aún No Lo  
Hubiere Hecho, Resuelva  
De Fondo Lapetición  
Presentada Por El  
Precursor El 22 De  
Septiembre De 2022,  
Notificándole A  
Las direcciones  
Consignadas En Su

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Solicitud, Sin Perjuicio Que  
La Respuesta Resulte  
Favorable No A Sus  
Intereses.Cuarto:  
Comuníquese, Por El  
Medio Más Expedito, Esta  
Decisión A Los Interesados  
Y Aljuzgado De Primera  
Instancia.Quinto:  
Remítanse Oportunamente  
Las Diligencias A La H.  
Corte Constitucional Para  
Sueventual Revisión.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001311000220220044902	Impugnación Tutela	Nasly Hawasly Jimenez	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Comision Nacional Del Servicio Civil - Cnsc	07/12/2022	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamentevuelva A Despacho Para Decidir.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020220023600	Otros Procesos Y Actuaciones	Rosa Angelica Alvarez	Juan Camilo Florez Guerra, Sergio Elias Florez Sejin	07/12/2022	Auto Decide - Primero: Dirimir El Conflicto De Competencia Aquí Suscitado, Declarando Que El Conocimiento De La Presente Actuación Corresponde Al Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito De Chinú, De Conformidad Con Lo Motivado.Segundo: Enviar La Presente Actuación A La Unidad Judicial Arriba Enunciada Para Que Continúe Con El Trámite De Ley.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020190003800	Recurso Extraordinario De Revision	Samia Samira Lora Malluk	Dolores Del Carmen Hernandez Villadiego, Javier Dario Marquez Hernandez , Guillermo Antonio Marquez Hernandez	07/12/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Apruébese La Anterior Liquidación De Costas Por Encontrarse Ajustada A Derecho.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 219 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

11533ded-6914-480d-9094-37a855b93c05